

## **AVISO**

Informamos que debido a la expansión por contagio del Coronavirus, 6 comunas de Santiago (Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, Ñuñoa y Santiago), continuarán con la cuarentena obligatoria hasta el día 9 de abril.

Esta Embajada continuará cerrada, por lo tanto no habrá atención al público hasta dicha fecha. Es posible que estas medidas se modifiquen más adelante, por lo que recomendamos confirmar los avisos sobre horarios de atención en nuestra página web antes de venir o consultar vía e-mail.

Para evitar salir innecesariamente, se ruega tratar de no realizar trámites que no sean estrictamente necesarios. Sólo atenderemos casos y trámites de carácter urgente. Nos disculpamos por la molestia e incomodidad, a la vez que agradecemos por su valiosa comprensión y colaboración.

### **SECCIÓN CULTURAL: SOBRE ATENCIÓN PÚBLICO CERRADO**

### **CONSULADO: HORARIO DE ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA**

Lunes a viernes (salvo los días festivos)  
9:00am hasta las 17:45pm

Teléfono: celular: (+56-9)9015-5200

En caso de alguna urgencia, durante la noche o en día festivo, se puede llamar al siguiente número (centro de llamadas) (+56-4) 4204-4342

### **CONSULTAS VÍA E-MAIL**

e-mail: [consuladojp@sg.mofa.go.jp](mailto:consuladojp@sg.mofa.go.jp)